

TRANSFORMEMOS JUNTOS

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO

RENDICIÓN DE CUENTAS
2022-2023

COLOMBIA:
“POTENCIA MUNDIAL
DE LA VIDA”

Página 6

LLEGÓ EL MOMENTO
PARA MEJORAR EL
SISTEMA DE SALUD
DE LOS COLOMBIANOS

Página 11

POR UN GOBIERNO
ABIERTO Y
TRANSPARENTE

Página 24



REPRESENTANTE A LA CÁMARA

OLGA LUCÍA
Velásquez

Información Legal

Diseño y diagramación Samuel Monsalve

Diseño de Contenido Equipo técnico de UTL Olga Lucía

Velásquez y Primera Vicepresidencia Cámara de

Representantes

Equipo Editorial Patricia Hernández y Nicole Tirado

Edición Olga Lucía Velásquez Nieto

Primera Edición. Junio 16 del año 2023.

Carrera 7 No. 8 - 68 Bogotá DC, Colombia

*La reproducción por cualquier medio de los textos
publicados en esta revista podrá hacerse siempre y
cuando se cite la fuente, incluyendo el nombre del autor y
el nombre.*

“

Gracias a todas las personas que depositaron su voto de confianza en mi. Estoy cumpliendo con ustedes, con Bogotá y con el país.

”

Con todo mi aprecio,

Olga Lucía Velásquez Nieto

Representante a la Cámara por Bogotá - Partido Alianza Verde

Primera Vicepresidenta de la Cámara de Representantes

Transformando Juntos en la Cámara de Representantes

Ha sido un año de desafíos, mucho trabajo y grandes logros por nuestra hermosa ciudad y por Colombia; hemos cumplido nuestra palabra, trabajando arduamente en todos los escenarios del Congreso para desarrollar las propuestas de campaña. Hace un año celebramos el triunfo de regresar a la Cámara de Representantes por el partido Alianza Verde, y esto fue posible gracias por su apoyo, fueron 30 mil votos de confianza que hoy se ven retribuidos en acciones que impactan en el bienestar de todas las comunidades. ¡Gracias!

En esta primera legislatura, tuve además el privilegio de ser elegida de manera unánime con 183 votos de mis colegas como Primera Vicepresidenta de la Cámara. Fue un reto y una oportunidad de cooperación, de comprender las dinámicas de cada uno de los partidos, del relacionamiento con los voceros, la priorización de los proyectos, y claramente mi compromiso con sacar adelante las iniciativas de la bancada del partido Verde. Ha sido un periodo donde hemos trabajado incansablemente; el cambio también es la gestión permanente dentro del Congreso.

Por primera vez, la Cámara tuvo a dos mujeres en la mesa directiva y también alcanzamos un porcentaje de representación importante: 30%. Quiero destacar el papel que tuvimos todas en la Corporación, con liderazgo, responsabilidad y la convicción de hablar por nuestras regiones y sacar adelante proyectos.

La política es el arte de servir, yo nací con esa vocación. Toda mi vida pública ha sido al servicio de Bogotá y en beneficio de la ciudadanía. El ejercicio de la política



trae frutos muy importantes: cuando se aprueban los proyectos de Ley, cuando se ven los resultados positivos en los hogares colombianos, el impacto real en los territorios; creo que la política es un instrumento de transformación y por ese motivo invito a que más mujeres participen. Le agradezco a mis hijos Dalia Sofía y David Sebastian y a mi esposo Ovidio Claros Polanco por su comprensión durante este primer año lleno de cambios y grandes desafíos, donde hubo pocos espacios para compartir en el seno del hogar y abundó el trabajo legislativo..

Hoy les rindo cuentas sobre la tarea que he ejecutado con mi equipo, con muchos de ustedes y con mi familia por un verdadero cambio, por mejores condiciones, por más oportunidades, por servicios dignos, oportunos y de calidad para cada persona que habita en nuestro país. **'Transformemos Juntos'**.

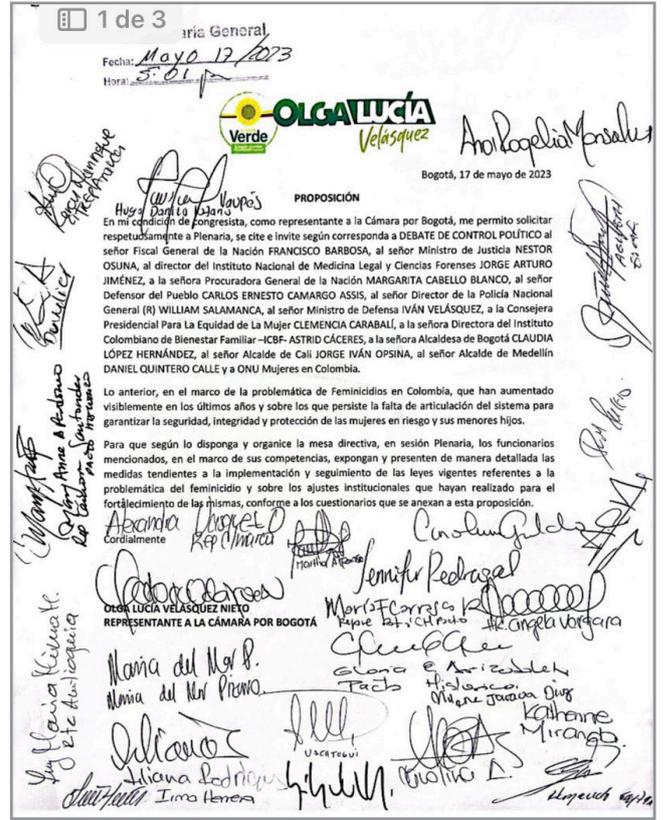
Representante Olga Lucía Velásquez Nieto

¿Qué hicimos en materia legislativa este primer año en la Cámara?

Hago parte de la Comisión Constitucional Cuarta de Presupuesto, también de la Comisión Legal de Investigación y Acusación, a la que le corresponde conocer las denuncias penales o quejas disciplinarias contra altos dignatarios; y, soy líder y miembro de 10 Comisiones Accidentales, en diferentes temas como salud mental, propiedad horizontal, educación, entre otras.

Se radicaron 6 proyectos de Ley de mi autoría, presenté más de 400 proposiciones a diferentes proyectos de Ley y Acto Legislativo, radiqué 16 constancias principalmente sobre: feminicidios, salud mental en menores y mujeres, y rechazando la violencia de género.

Fui ponente en primer y segundo debate del Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio que fue de 29 billones de pesos; del Plan Nacional de



Desarrollo, que llegó con (300) artículos y se nutrió en el debate para terminar con (372) artículos, y con 50,4 billones del Plan Plurianual; así como del proyecto de Marcas de Gobierno donde se acabará con la política de que cada gobierno entrante, cambie toda la imagen institucional y en cambio se optimicen recursos. Participé en 4 debates de control político en la Comisión IV y propuse un debate de Control Político por la ola de feminicidios en Colombia.

Nos concentramos en construir, con el Gobierno Nacional, las reformas propuestas e iniciativas en favor de los ciudadanos. Es nuestro compromiso hacer seguimiento de la implementación de aquellas leyes ya aprobadas, para que Colombia cuente con las herramientas que necesite para ser Potencia Mundial de la Vida.



Partido Alianza Verde, una bancada activa en la Cámara de Representantes



El partido tiene en este periodo legislativo 15 Representantes a la Cámara por: Bogotá, Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Meta, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca. Nuestra colectividad le apuesta a la sabiduría ecológica, la justicia social, la no violencia, la democracia participativa, la ética política y electoral, la sostenibilidad entre otros valores que consideramos fundamentales para la democracia colombiana.

Como bancada, presentamos un total de 36 proyectos de Ley entre julio 20 del 2022 y junio 20 del 2023 , sobre temas relevantes en diversas temáticas: sociales (13), anticorrupción y reforma al Congreso (11), medio ambiente (8), educación (5) y deporte (1).

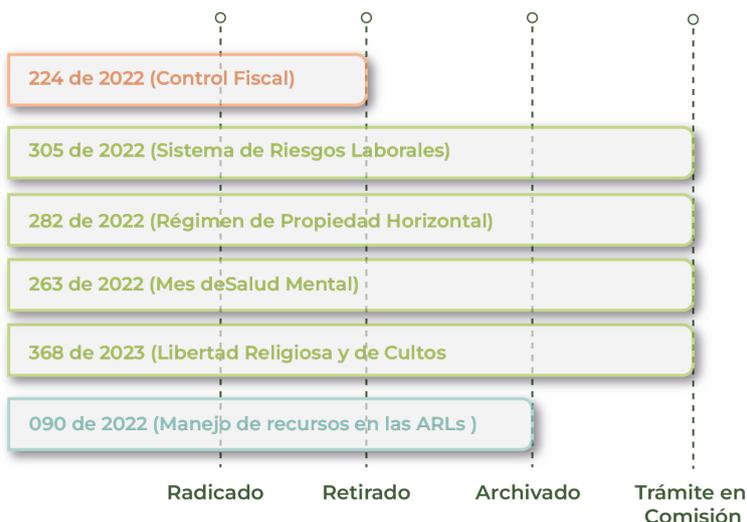
De estos proyectos, están próximos a ser ley 6, entre esos el de Fraude digital, 1% ambiental, paridad y marcas. Estas iniciativas demuestran el interés del partido por construir una Colombia en la cual tengamos realización de la democracia plena y viva, la transformación de la cultura y las prácticas políticas, el ejercicio de los Derechos Humanos fundamentales y en la cual podamos tener desarrollo sostenible.



Representante Olga Lucía Velásquez Nieto



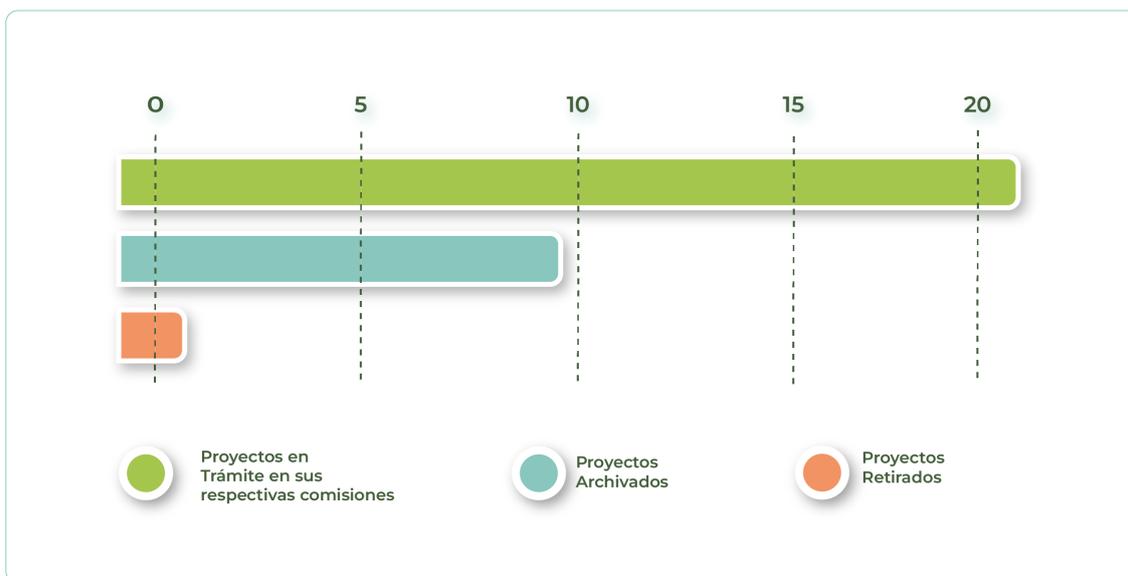
Nuestras causas convertidas en proyectos de Ley



Cuadros de elaboración propia

Durante este año, radiqué como autora 6 Proyectos de Ley. El primero fue para modificar los artículos sobre Control Fiscal (224 de 2022), el siguiente proyecto se dedicó a actualizar el manejo de recursos en las ARLs (090 de 2022), en tercer lugar se realizó otro para modificar el régimen de Propiedad Horizontal (282 de 2022, acumulado), otro más para hacer de Octubre el mes de la Salud Mental en Colombia (236 de 2022), para de Libertad Religiosa y de Cultos (368 de 2023), y finalmente, uno para la optimización de recursos del Sistema General de Riesgos Laborales (305 de 2022). Para los proyectos cuyo trámite en comisión no se completó, los volveremos a radicar el 20 de Julio.

Proyectos en equipo por la transformación de Colombia



Cuadros de elaboración propia

En este primer año en la Cámara de Representantes, fui co-autora de 31 Proyectos de Ley. Entre los más destacados estuvieron: la Reestructuración de la Ley del deporte, la creación de una cátedra sobre el Cambio Climático, limitar el Servicio Militar en el país aún cuando el país se encuentre en estado de guerra exterior o conmoción interior, estabilidad laboral para las mujeres embarazadas, la reforma laboral, entre otros.

Colombia: “Potencia Mundial de la Vida”



do con 372 artículos, que responde a las necesidades de las diferentes regiones y le apuesta a cambios sustanciales para la equidad social. Como representante del partido Alianza Verde, radiqué 177 proposiciones al articulado, de las cuales, se avalaron las relacionadas a temas de salud, economía popular y solidaria, fondos de empleados, entre otras.

Del proyecto, es necesario destacar la creación del **Sistema Nacional de Transferencias**, que le dará organización a los subsidios, ayudará a evitar la duplicidad y permitirá que los recursos lleguen a donde deben. También, el programa **Hambre Cero**, que garantizará la focalización efectiva de la alimentación de calidad a las poblaciones vulnerables en todas las regiones del país.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’ es la hoja de ruta con la que este gobierno reconoce no solamente a la población históricamente excluida, sino también los territorios históricamente olvidados. Un proyecto construido con las líneas de acción del gobierno, con más de 91 mil propuestas de 250 mil ciudadanos participantes de los Diálogos Regionales Vinculantes por todo el país. Fue un trabajo de concertación entre fuerzas políticas que nos pusimos de acuerdo para entregarle a los ciudadanos la mejor iniciativa posible.

Después de tres meses de trabajo, discutiendo cada uno de los 300 artículos iniciales y más de 8 mil proposiciones al proyecto, el Congreso le cumplió al país y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, mejora-

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS

Fuentes	Inversión	Participación sin Inversión Privada	Participación con Inversión Privada
PNG	577.4	50%	27.4%
SGP	268.8	23%	13%
Territoriales	145.8	12.6%	6.9%
Empresas Públicas	106.4	9.2%	5%
SGR	47.4	4.1%	2.2%
Cooperación	9.1	0.8%	0.4%
Inversión Privada	949.7		45.1%
	2104.5	100%	100%

Cuadros de elaboración propia

Otro punto importante fue el de la economía popular y solidaria que quedó incluida con un componente para que haya un miembro de la economía popular y otro de la economía solidaria en las Cámaras de Comercio de todo el país como reconocimiento al sector y resaltar el papel que juegan las cooperativas y los fondos de empleados en los hogares, disminuyendo las desigualdades sociales. El programa **Jóvenes para la Paz**, quedó en el Plan con componentes como: transferencias monetarias condicionadas a la educación y al servicio social, apoyo a las iniciativas de emprendimiento tanto individuales como colectivas, educación formal y no formal gratuita y programas estratégicos en salud mental.

La apuesta por el ambiente, se centralizó en programas como **Basura Cero** que propende por la actualización de botaderos a parques tecnológicos ambientales y a programas de reciclaje y el programa **Agua es Vida** que busca llegar a más de 4 millones

de personas que hoy en Colombia no tienen acceso a agua potable, lo cual afecta a la salud pública.

Finalmente, una de las prioridades del país que se incluyó en el PND, y que es una de nuestras banderas fue la **Salud Mental** con la actualización de la Política Nacional de Salud Mental, la creación de un programa de voluntariado para la reducción de rezagos y brechas de aprendizaje y garantizar la atención en este tema a población del sector penitenciario y carcelario. Será un total de \$2.104 billones entre inversión pública y privada para el cuatrienio que se destinarán a hacer realidad este Plan Nacional de Desarrollo. Lo propusimos y cumplimos.

PARTICIPACIÓN DE INVERSIÓN POR CADA EJE DE TRANSFORMACIÓN

Fuentes	Inversión pública	Participación
SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL	743.7	64.4%
CONVERGENCIA REGIONAL	138.4	12%
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA	114.4	9.9%
DERECHO HUMANO A ALIMENTACIÓN	46.1	4%
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL	28.8	2.5%
ESTABILIDAD MACROECONÓMICA	83.4	7.2%
	1154.8	100%

Cuadros de elaboración propia

“

El PND “Colombia Potencia Mundial de la Vida” es la hoja de ruta con la que este gobierno reconoce no solamente a la población históricamente excluida, sino también los territorios históricamente olvidados.

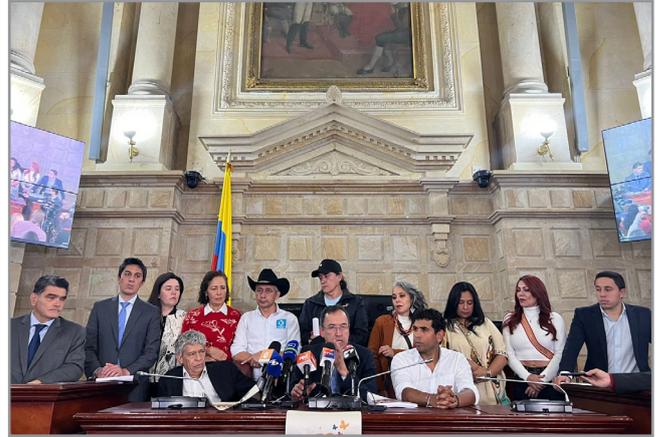
”

Representante Olga Lucía Velásquez Nieto

Lo que trae el PND para Bogotá

Con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, el pasado 5 de mayo, se dio también respaldo a los proyectos y programas para el desarrollo de Bogotá como capital del país, con esfuerzos presupuestales encaminados a mejorar la movilidad, la seguridad y acceso a bienes y servicios que impactarán en el mejoramiento de vida de los colombianos.

Es así que el Plan Plurianual de Inversiones (PPI) contempla e impulsa la ejecución de las metas trazadas en el PND para Bogotá; y, en el marco del debate, presenté como Representante 10 proposiciones que



resultaron incluidas en proyectos aprobados para la ciudad y otros para el desarrollo de la capital.



Por el trabajo digno en Colombia



El Proyecto de Ley 367 de 2023 de Cámara “Por medio de la cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia”, es una apuesta construida por la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, junto con organizaciones internacionales como la OIT (Organización Internacional del Trabajo), el Banco Mundial, la ONU y en compañía de varios congresistas.

Como lo dice el objeto del proyecto “Reforma por el Cambio”, la finalidad primordial es lograr la justicia en las relaciones de trabajo, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social; busca proteger y reivindicar los derechos laborales de más de 22 millones de personas a través de la transformación de la jornada diurna, el recargo de los dominicales y festivos, brindar garantías para los trabajadores de las plataformas, la formalización e industrialización del campo colombiano, entre otras apuestas.

La construcción de esta Reforma tiene como resultado 82 artículos que serán discutidos en la Co-

misión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. Después de su radicación hicimos un foro donde se concluyó la necesidad, de una mesa técnica conformada por el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de industria y Comercio y la Comisión Accidental de Mipymes (de la que hago parte), para analizar todas las propuestas recibidas de los diferentes gremios, construir un diálogo interinstitucional y realizar las proposiciones pertinentes con los ajustes que se requieran para presentarlas al debate de la reforma laboral.

“
La Reforma Laboral reivindica derechos, pero también dinamiza la economía
”

Representante Olga Lucía Velásquez Nieto

¿Qué está pasando con la Salud Mental en Colombia?

“

Tenemos que comprender la salud mental más allá de la enfermedad, y verla como parte integral de nuestra vida

Representante Olga Lucía Velásquez Nieto

”

La nueva pandemia en el mundo son los trastornos en salud mental. De acuerdo con las cifras presentadas por la Organización Mundial de la Salud en 2022, el 50% de los trastornos en salud mental que se presentan en adultos comienzan antes de los 14 años. El 12,5% de los problemas de salud está representado por trastornos mentales, una cifra mayor a la del cáncer y problemas cardiovasculares.

Todos estos problemas de salud mental generan altos costos para los diferentes países, según un estudio de la OCDE en el que se calcula que los costos en salud mental ascienden al 4% de su PIB.

Después del COVID-19 quedó evidenciado esta problemática que sufre la población colombiana, se volvió un tema de conversación y perdió el tabú que tenía anteriormente. Permitiéndonos eliminar varios paradigmas que se tenían cuando se habla de salud mental. Es por eso que durante este periodo legislativo, además de los proyectos de Ley relacionados que impulsé y apoyé, desarrollé con mi equipo y ciudadanos, dos iniciativas fundamentales:



1. La creación de la Comisión Accidental de Salud

Mental: Para hacer seguimiento y evaluación en la implementación de la normativa para garantizar una atención integral en salud mental en Colombia.

2. La conformación de la Red de Apoyo en Salud

Mental: Una alianza de diferentes entidades y organizaciones del sector público, privado y de la sociedad civil que tienen incidencia en materia de salud mental, para trabajar articuladamente en promoción, investigación, prevención y atención y que colaboró activamente en proposiciones tanto para el Plan Nacional de Desarrollo (6), como para la Reforma a la Salud (7).

3. Programa Activamente:

Un espacio creado en el Canal Congreso para la promoción y prevención de la salud mental a lo largo y ancho del país.

La salud mental está en nuestras manos y es parte de mi labor como congresista dar un enfoque integral que nos permita ver más allá de la ausencia de enfermedad y acercarnos al bienestar.

Llegó el momento para mejorar el sistema de salud de los colombianos

La Reforma a la Salud, propuesta por el gobierno del presidente Gustavo Petro, constituye una valiosa oportunidad para que sea una prioridad la salud mental, se fortalezca la Red pública hospitalaria, se formalice a los trabajadores de la salud, se tenga la atención primaria como puerta de entrada al sistema, entre otros asuntos que no dan espera en Colombia.

El proyecto permite vislumbrar acciones positivas sobre: la identificación de los determinantes sociales de salud, el fortalecimiento de la red pública, los regímenes diferenciados en las zonas de población dispersa con subsidio a la oferta, la constitución del Consejo Nacional de Salud, la creación y puesta en marcha del Sistema Público Único Integrado de Información en Salud, el Plan Nacional de equipamientos y la mejora en condiciones laborales del sector.



A esta altura, son realmente más los acuerdos que las diferencias que existen entre las colectividades alrededor del proyecto 339 de 2023. Hay voluntad del gobierno, evidenciada en las extensas y múltiples reuniones para hacer partícipes a todos los sectores para sacar la iniciativa adelante. Así lo comprobé durante la primera audiencia pública sobre la Reforma a la Salud que convoqué en el Congreso, al escuchar a los ciudadanos, gremios y asociaciones que representan al sector con una opinión enfocada a lograr consenso y coincidiendo en que el sistema tal cual está, requiere un cambio.

Muy importante resulta el hecho de que el Ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, esté de acuerdo con las proposiciones que como congresista presenté a la Reforma, encaminadas a priorizar la Salud Mental de los colombianos. Dentro de esas propuestas están: la creación de una cuenta aparte en el presupuesto destinada única y exclusivamente a salud mental, investigación permanente y continua en el tema, mayor disponibilidad de servicios, ampliación de cupos para especialidades en salud mental y capacitación al personal para atención primaria para los trastornos en esta área.



Representante Olga Lucía Velásquez Nieto

Primer programa de prevención y promoción de Salud Mental en Canal Congreso: "ACTIVAMENTE"



La salud mental está en nuestras manos

Es un espacio institucional a través de Canal Congreso que creamos con el fin de plantear la importancia que tiene **priorizar la salud mental en el país tras la pandemia**. Son ya **18 programas emitidos al aire cada sábado a las 6:00 pm**, en conversación con expertos sobre el panorama actual de cada uno de los trastornos que padecen los ciudadanos. Hemos abordado problemáticas como el **suicidio**, la **ansiedad** y la **depresión**, la **salud mental en el personal de la salud**, en **pacientes con cáncer**, el **bullying**, las **adicciones**, la **responsabilidad de las redes y los medios**, los **primeros auxilios en salud mental** y la **Ley de 1616 de 2013**, entre otras.



Radiografía de la Salud Mental en Colombia

“

La salud mental es un estado de bienestar que le permite al individuo relacionarse consigo mismo y la sociedad. Necesitamos normalizar el poder hablar del tema para que la persona se acerque y busque ayuda en el sistema de salud

”

Iván Perea, Subdirector científico del Instituto Nacional de Medicina Legal

¿Cómo cuidar la salud mental en el hogar?

“

Colombia es uno de los países con más trastornos mentales en el mundo. Hay que proteger desde muy temprano la formación en la familia y trabajar sobre lo que hay, no sobre lo que no hay

”

Olga Albornoz, psiquiatra de niños adolescentes y familia



Revive todos capítulos de Activamente



Un programa de televisión en el Canal Congreso: "Berracas y Transformadoras" Con las mujeres se hace el cambio

Se trata de un espacio institucional que transmitimos cada domingo a las 6:00 pm a través de Canal Congreso, con 22 capítulos emitidos durante este primer año. Su propósito de destacar a las mujeres en sus diferentes roles como protagonistas del sector: **político, social, empresarial, de emprendimiento** y sujetos de transformaciones reales y positivas; y recientemente, con especiales que se han centrado en la **promoción de la protección de las mujeres y la prevención de la violencia de género.**

Mujeres que le apuestan al cooperativismo

“

Hemos podido impactar vidas en nuestra misión fundamental, otorgando mejores oportunidades a las familias del país con trabajo, disciplina, entrega y constancia

”

María Isabel López, gerente Fondo de empleados COVICSS



No más violencia contra la Mujer

“

El panorama preocupa porque a pesar de que contamos con leyes, normas o mecanismos de protección, hoy nos enfrentamos a cifras alarmantes que nos dicen que algo no está bien y no funciona. Buscar ayuda es el primer paso

”

Karla Pérez, Sisma Mujer



*Revive todos capítulos de
Berracas y Transformadoras*

¿En qué Comisiones estamos presentes?

Legal

Comisión de Investigación y Acusación

Esta comisión está encargada de conocer sobre las denuncias penales o quejas disciplinarias contra altos dignatarios del Estado: Presidente de la república, Fiscal General de la Nación, Magistrados de la Corte Constitucional, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Magistrados del Consejo de Estado y Magistrados del Consejo Superior de la Judicatura.

Constitucional

Comisión IV o Presupuesto

Aquí trabajamos sobre leyes orgánicas de presupuesto; sistema de control fiscal financiero; enajenación y destinación de Bienes Nacionales; regulación del Régimen de propiedad industrial, patentes y marcas; creación, supresión, reforma u organización de establecimientos Públicos Nacionales; control de calidad y precios y contratación administrativa.

Comisiones accidentales por iniciativa propia

Comisión Accidental de Salud Mental

La creamos por medio de la Resolución 2530 del 28 de septiembre de 2022 y su objetivo es hacer seguimiento y evaluación sobre la implementación de la normatividad para una atención integral en salud mental en Colombia. En este momento nos encontramos revisando las acciones tendientes a la actualización de la Ley 1616 de Salud Mental.

Comisión Economía Solidaria

Su creación se aprobó bajo la Resolución 2757 del 11 de octubre de 2022, y tiene como objetivos: impactar en la economía solidaria a través de su fomento y promoción, fortalecer a través de gestión institucional y buscar su incidencia con proyectos piloto. Acabamos de estipular el plan de acción que trabajaremos en el siguiente periodo legislativo.

Comisión Accidental de Propiedad Horizontal

Fue aprobada por la Resolución 2205 del 30 de agosto del 2022, con el fin de agrupar a todos los interesados en el sector. Como resultado de sus mesas de trabajo radicamos el Proyecto de Ley 282 que modifica el régimen de Propiedad Horizontal en Colombia. Actualmente, nuestro Proyecto de Ley fue acumulado con el Proyecto 205, ya tiene radicada su primera ponencia en la Plenaria de Cámara.

Comisión Accidental de Ley Estatutaria de Educación

La creamos y se aprobó a través de la Resolución 3112 del 15 de noviembre de 2022. Su objetivo central es modificar la educación en Colombia con el fin de consolidar un sistema educativo que responda a las necesidades de la ciudadanía. En este momento avanzamos en la instalación de las mesas, y organizando unos foros como diagnóstico.

Comisión Accidental de Subsidios

Creada mediante la Resolución 3028 del 8 de noviembre de 2022, se encarga de dar seguimiento a los subsidios que son entregados por el gobierno nacional con el objetivo de buscar que se logre mayor eficacia y eficiencia.

SubComisión de Cuentas Sector Salud

Se aprobó bajo la Resolución 001 de 2022 de la Comisión IV, con el objetivo de hacer seguimiento a las cuentas del sector salud en el país. A lo largo de este periodo legislativo hemos hecho seguimiento a través de 3 reuniones en las cuales revisamos cuidadosamente la rendición de cuentas realizada por cada entidad.

Comisiones accidentales de las que hacemos parte

Mipymes

Creada mediante la Resolución 2477 del 27 de septiembre de 2022 para el seguimiento y promoción de políticas para las Mipymes y el emprendimiento. En este momento conformamos mesas de trabajo para poder generar propuestas para la Reforma Laboral que se tramitará nuevamente en el congreso.

Metro de Bogotá

Según la Resolución 2185 del 29 de agosto de 2022, esta comisión busca hacer seguimiento y veeduría a las obras del Metro de Bogotá, así como ser un órgano propositivo de soluciones a las problemáticas que dichas obras presenten. Seguiremos trabajando y pendientes para la segunda licitación.

Personas con discapacidad y sus cuidadores

Con la resolución 0367 del 1 de junio de 2023 se creó esta comisión, que tiene como objetivo presentar iniciativas legislativas y ejercer control político sobre asuntos relativos a la discapacidad, enfocándose en la garantía de derechos de los más vulnerables. Esta comisión se acaba de conformar.

Comisión Accidental Obras Bogotá

De acuerdo con la Resolución 2121 del 12 de agosto de 2022, hace seguimiento a las obras de infraestructura, proyectos de desarrollo urbano, seguridad y ambiente, entre otros asuntos de interés para la capital del país.

COMISIONES ACCIDENTALES



Comisión del Sector Solidario



Mesas de trabajo Comisión de Propiedad Horizontal



Representantes Comisión MiPymes

¿Qué más propusimos este año?

Otro de los temas fundamentales que hemos venido trabajando, y que hoy tenemos el gusto de que sea parte del Plan Nacional de Desarrollo en su artículo 28, es el de las **Regiones Autónomas**. El objetivo fundamental de esta iniciativa es poder reorganizar el país a través de pilares que permitan una gestión pública eficiente para el desarrollo económico, social, ambiental, cultural y étnico. Hemos trabajado en conjunto con los Senadores Iván Name y Angélica Lozano.

Además de todo este trabajo que les hemos presentado, realizamos más de **382 proposiciones** a los diferentes Proyectos de Ley debatidos tanto en Cámara como en Comisiones. De estas 382, 205 fueron a proyectos tales como la Reforma a la Salud, la Reforma Tributaria, la Reforma Política y el presupuesto al Sistema general de regalías.

Fui además **ponente de 2 Proyectos de ley** en su primer y segundo debate, y **coordinadora ponente** de 1 proyecto: el Presupuesto del Sistema General de Re-

galías para el bienio (ponente), el Plan Nacional de Desarrollo (ponente), que quedó con 372 artículos; y el proyecto de Marcas de Gobierno (coordinadora ponente), con el cual ahorramos más de 2 billones anuales al país. Recientemente, también conseguí la aprobación de 16.9 billones de pesos como adición presupuestal para el país.

Por otro lado, a lo largo de este año, presenté **16 constancias**, de las cuales 8 tuvieron como tema central la violencia contra la mujer, 5 fueron sobre salud mental y 3 sobre la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Estas acciones complementan la labor legislativa, que no solo debe centrarse en cuántos proyectos de Ley radica un congresista, sino qué puede aportar a los proyectos que se están debatiendo, y buscar otras iniciativas que amplíen el debate y nos permitan construir un mejor país desde todas las orillas posibles. Ese es mi compromiso con Colombia.



Cuadros de elaboración propia

La acción participativa es con tod@s, por eso realizamos estos Foros y Audiencias

Foro: Panorama de la Salud Mental en Colombia

20 de octubre 2022
313 inscritos

Con ciudadanos y expertos
conversamos sobre los retos frente
a la salud mental en Colombia tras
la pandemia

01

Mesa de Trabajo con Medios de Comunicación Alternativos

11 de noviembre de 2022
55 participantes

Nos reunimos con los representantes
de medios alternativos y comunitarios
en torno a la Ley de medios

02

Instalación de la Red Nacional de Salud Mental

12 de diciembre de 2022
30 organizaciones

Con participación de representantes
de entidades públicas, privadas y de
la sociedad civil, conformamos la Red
que busca aportar con estrategias
para priorizar la salud mental en el
país.

03

04

Audiencia Pública sobre Reforma a la Salud

*27 de febrero de 2023
244 inscritos*

Convocamos a gremios, organizaciones, personal de salud y ciudadanía a la primera Audiencia Pública sobre el tema en el Congreso para socializar sus posturas frente al proyecto con presencia de representantes del gobierno nacional.

Capacitación en Estructuración del PND

*7 de diciembre de 2022
612 inscritos*

Impulsamos una capacitación masiva frente al Plan Nacional de Desarrollo como insumo para formación y desarrollo de la Participación Ciudadana y los postulados jurídicos del Open Government y la transparencia legislativa

05

Audiencia Públicas Locales sobre PND

*4, 11 y 18 de marzo de 2023
Más de 280 participantes en 4
localidades de Bogotá*

Nos trasladamos a las localidades de: Chapinero, Ciudad Bolívar, Santafé, La Candelaria y Fontibón, para socializar el Plan Nacional de Desarrollo y trabajar con las comunidades sobre propuestas para incluir en los debates en el Congreso.

06

Audiencia Pública Ley del Deporte

*24 de marzo de 2023
92 inscritos*

En el auditorio del IDRD, agrupamos a casi 100 ciudadanos y representantes del sector deporte en Bogotá para socializar con ellos el propósito de nuestro proyecto que busca la actualización de la Ley del Deporte.

07

Foro Legislativo

*11 de mayo de 2023
115 asistentes*

Impulsamos una gran conversación en torno a la gestión de buscar una Cámara de Representantes más moderna, abierta, transparente, con expertos que expusieran a los funcionarios de la Corporación las mejores herramientas para lograrlo.

08

Foro: Empresas y Reforma Laboral

*18 de mayo de 2023
Aproximadamente 90 participantes*

En el marco del trabajo de la Comisión de MiPymes, agrupamos a representantes de las micro, pequeñas, medianas empresas y el sector empresarial del país para hablar de sus propuestas e inquietudes sobre la Reforma Laboral.

09

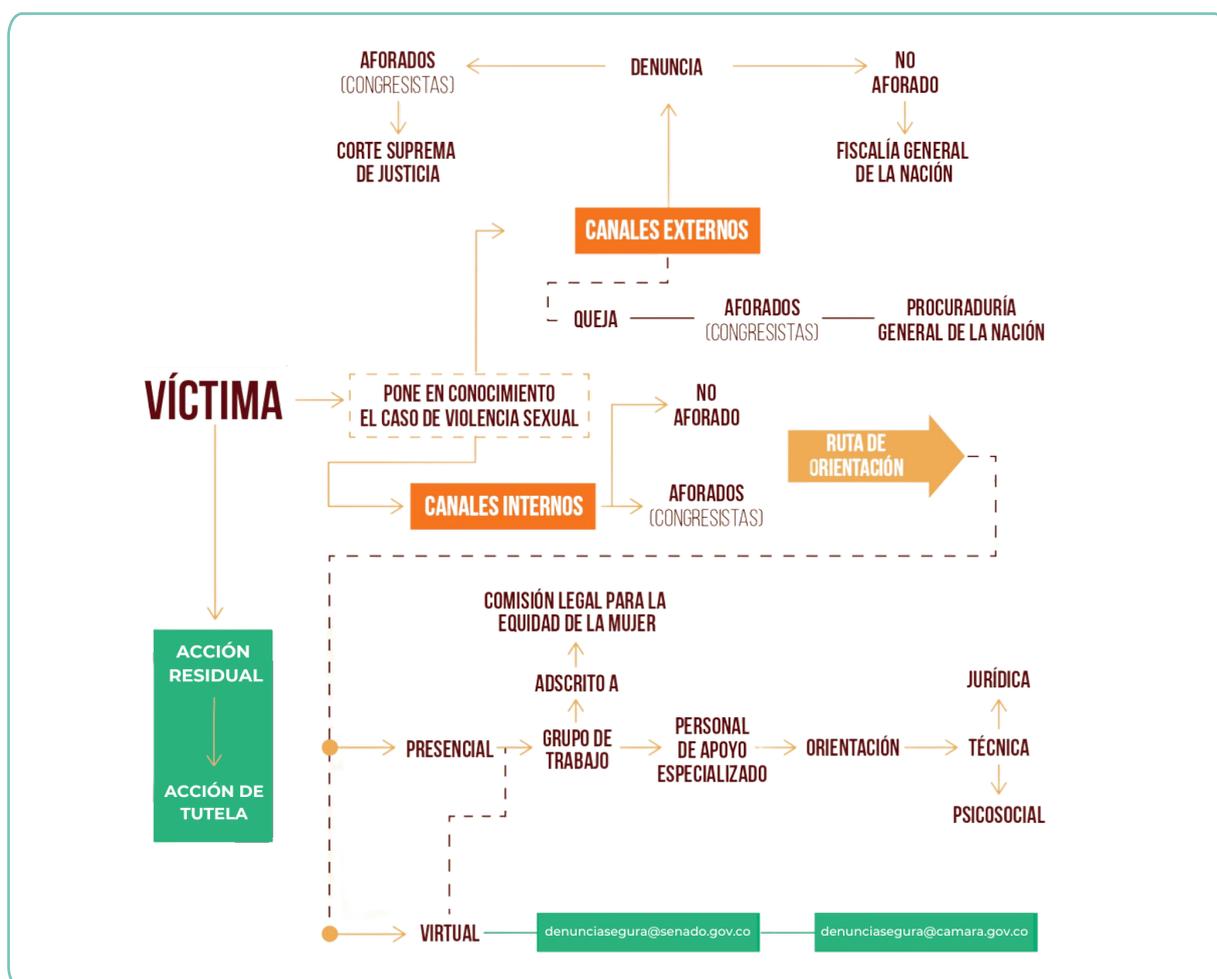
El Congreso le da la mano a las víctimas con diseño e implementación de protocolo para prevenir la violencia sexual y garantizar la denuncia segura

El Protocolo sobre Violencia Sexual en el Congreso de la República, es uno de los logros de la mesa directiva tanto en Cámara como en Senado. A través de 3 ejes (sensibilización, orientación y no re-victimización) busca empoderar a las víctimas para que puedan realizar el debido proceso de denuncia sin temor; así como sensibilizar a las y los trabajadores de la Corporación en temas de violencia sexual, previniendo futuros casos.

Desde su creación, se han adelantado acciones de socialización del contenido del protocolo con la campaña #LABORSINVIOLENCIA, que ha sido utilizada

para difundir el contenido del protocolo, y las rutas de orientación para la denuncia a través de los correos: denunciasegura@camara.gov.co / denunciasegura@senado.gov.co ; se han realizado también sensibilizaciones en todas las áreas del Congreso sobre violencia sexual; y, se instaló un grupo de seguimiento para su implementación que rindió su primer informe el 25 de Junio.

¡Las mujeres no somos moneda de cambio, tenemos capacidades, destrezas, habilidades y merecemos vivir libres de violencia!

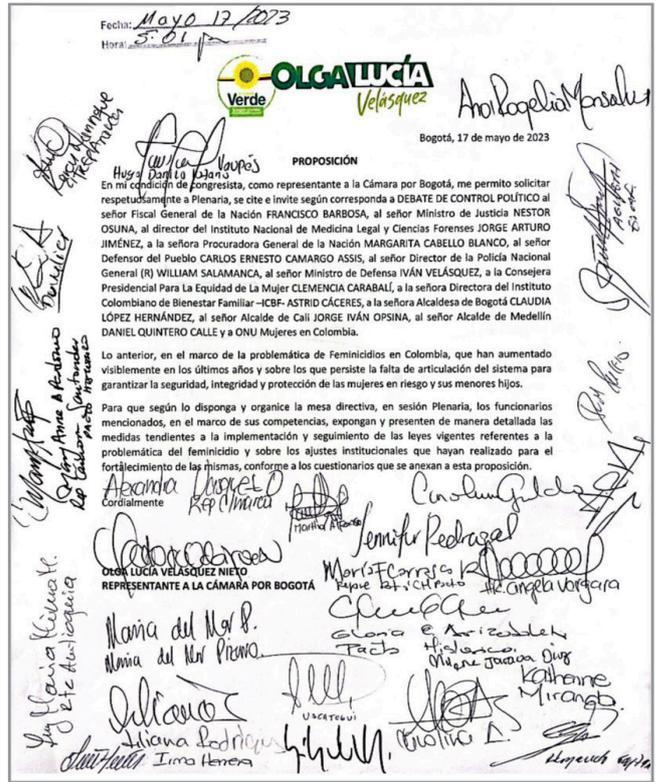


Fuente: Creación conjunta de la mesa directiva de Cámara de Representantes: <https://www.camara.gov.co/laborsinviolencia>

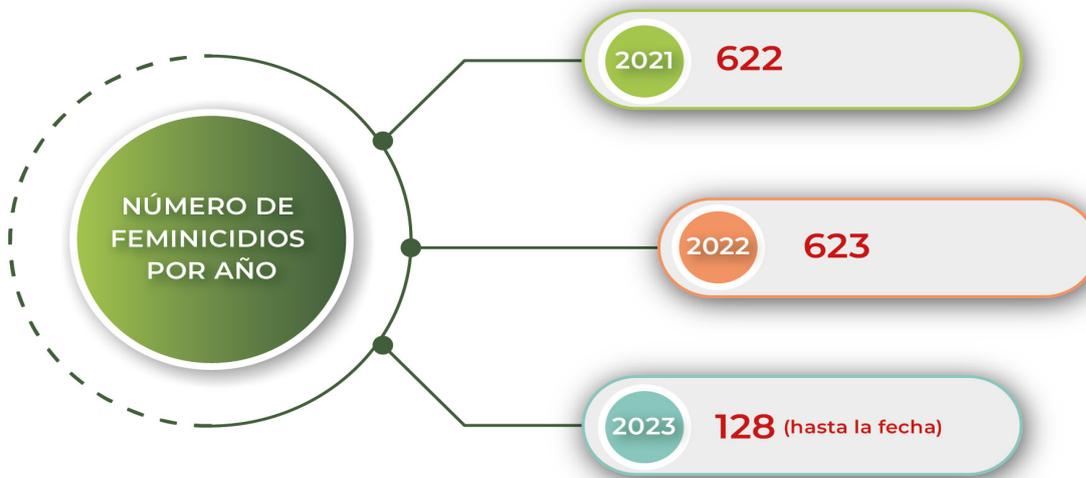
S.O.S para frenar la violencia contra las mujeres

En promedio en Colombia, cada día, dos mujeres son asesinadas, en una espiral de violencia donde sus parejas o ex parejas son los principales agresores, donde el Día de la Madre se convirtió en el más violento del año y en el que la agresión sexual, física, económica y psicológica, son los precedentes más comunes.

En 2021, se registraron 622 feminicidios y en 2022, 623. Aunque leve, es un incremento que no queremos registrar en el país y que marca una tendencia cuando vemos que en 2023, ya van 182. Ante este alarmante panorama de Feminicidios, impulsamos un debate de control político, que se llevará a cabo en las próximas semanas, citando e invitando a las principales autoridades sobre el tema para que rindan cuentas y con esos insumos generemos nuevas y mejores estrategias para la prevención de esta violencia y la protección de las colombianas.



Además, desde el Congreso en un trabajo articulado con organizaciones de mujeres y víctimas declaramos en el Plan Nacional de Desarrollo la Emergencia Nacional por Violencia de Género que **cuenta con siete acciones estratégicas para actuar frente a esta nueva pandemia.**



Fuente: Observatorio Feminicidios de Colombia - ONG Feminicidios Colombia



Siete Acciones Estratégicas para Actuar Frente a esta nueva Pandemia:

1. Creación cuerpos élite en las Fuerzas Militares y de Policía con formación en violencias basadas en género.
2. Capacitar con enfoque de género a aquellos funcionarios de la rama judicial y demás entidades.
3. Priorizar presupuestos y disponer todos los medios administrativos
4. Mesa Intersectorial liderada por la Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres
5. Generar acciones para diseñar y activar efectivamente las rutas y protocolos de atención
6. Unidades de apoyo multidisciplinario y atención permanente, así como un seguimiento individualizado
7. Generar una campaña nacional de pedagogía

Unámonos y actuemos #NiUnaMás



¡NO ESTÁS SOLA, COMUNÍCATE!

123 (Línea de Emergencia)

155 (Línea Púrpura)

Por un Gobierno Abierto y Transparente

La Cámara de Representantes, cada periodo legislativo, diseña un plan de acción en el cual se recogen acciones concretas que nos permitan ser un espacio abierto y transparente. En esta ocasión, el séptimo Plan de Acción se concentró en modernizarse. Para la Primera Vicepresidencia, que tuve a mi cargo en este año, es fundamental contribuir con esa tarea, le apostamos a una Cámara que esté en diálogo con la ciudadanía, que se concentre en resolver sus preocupaciones e inquietudes. Por ello, asumimos cuatro tareas concretas dentro del plan de acción:

1. Capacitaciones para el Plan Nacional de Desarrollo:

Con 7 talleres se brindaron herramientas y fortalecieron las competencias de 389 ciudadanos; de ellos, 104 participaron en la elaboración de propuestas y modificaciones al PND “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”

2. Código QR:

Creamos un directorio electrónico de libre acceso que podrá consultarse al escanear un Código QR, con la información actualizada de todas y todos los Representantes a la Cámara.

3. Foro Legislativo:

Este espacio se realiza anualmente, y busca traer académicos que expongan sus conocimientos sobre la rama legislativa. El pasado 11 de mayo de 2023 nos acompañaron los panelistas: Héctor Villamil, Carlos Prieto y Manuel Restrepo.

4. Placas con el sistema braille:

Implementamos 15 placas con sistema braille en las



oficinas de la Cámara, para permitir que personas que experimenten dificultades visuales puedan ubicarse en la Corporación.

5. Modernización:

Consecución de recursos ante el Ministerio de Hacienda destinados a el mejoramiento de las instalaciones del Congreso, para espacios de reunion con la tecnología adecuada para que la ciudadanía sea escuchada.

6. Verificación y actualización de la estructura de Gestión de la entidad

De manera conjunta la Mesa directiva de Cámara, Dirección Administrativa y secretarios de Comisiones Constitucionales y Legales, actualizamos las herramientas del Sistema Integrado de Gestión de Calidad: Mapa de Procesos, Caracterización Procesos Misionales con sus respectivos flujogramas, Manual de Calidad, Manual de Procesos y Procedimientos y Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos. Con el fin de cumplir con las actividades enmarcadas en la norma de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

Con estas seis acciones, la Primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes, busca abrir el espacio del Congreso de la República para trabajar codo a codo con la ciudadanía.

Los medios nos registran



El **Partido Alianza Verde** presentó esta semana la reforma a la **Ley del Deporte**, que pretende "fomentar la actividad física como parte de los hábitos de vida saludables en toda la ciudadanía, impactar positivamente en la salud física y mental y en el proceso de aprendizaje, promover la identificación de los deportistas talento y reserva, y brindar garantías para el desarrollo de su carrera deportiva".

De esta manera, la senadora **Angélica Lozano** y los representantes a la Cámara **Olga Lucía Velásquez** de Bogotá, Juan Camilo Londoño y Elkin Ospina de Antioquia, anunciaron la reestructuración de la Ley del



LIDERANDO CONGRESO Congreso pide mesa técnica de trabajo para impulsar soluciones a crisis del sector salud en el país

Verde

A VELÁSQUEZ • OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ • OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ • OLGA



VIERNES, 16 DE JUNIO DE 2023

LR LA REPUBLICA

FINANZAS ECONOMÍA EMPRESAS OCIO GLOBOECONOMÍA AGRONEGOCIOS ANÁLISIS ASUNTOS LEGALES CAJA FUERTE INDICADORES INSIDE

TEMAS DE CONVERSACIÓN > NUTRESA GRUPO SURA GRUPO ARGOS BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA SERVICIOS PÚBLICOS PREDIOS REFORMA LABORAL 2023 DIESEL

ANALISTAS | 26/05/2023

S.O.S. por violencia contra las mujeres

¡SIGUENOS EN NUESTRAS REDES!



OlgaLVelasquez



OlgaLVelasquez



OlgaLVelasquez



Olga Lucía Velasquez



Olga Lucía Velasquez

